



Provincia de Santa Fe

2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López

Número: LPR-2026-00000018-APPSF-OD#AeroRos#

SANTA FE
26 de Agosto del 2026

Referencia: EE-2026-00018847-APPSF-OD

Datos del proceso

Nombre del Proceso *

Provisión, programación e instalación de un PCL e

Jurisdicción Contratante *

- Legales - 00.02.06.01.06

Jurisdicción Comitente Superior *

AeroRos - Aeropuerto Internacional de Rosario "Islas Malvinas" - 00.02.06

Jurisdicción Comitente *

AeroRos - Aeropuerto Internacional de Rosario "Islas Malvinas" - 00.02.06

Número de Expediente Electronico *

EE-2026-00018847-APPSF-OD

Información del expediente

Usuario

NICOLAS KOLLER

Oficina

Legales - 00.02.06.01.06

Motivo

PRIVISION, INSTALACION Y CONFIGURACIÓN DE PLC PARA ESCALERA MECANICA

Tramite

Licitación/Concurso Privado - Compras y Contrataciones

Procedimiento de Selección

Opciones *

Licitación Privada

Encuadre Legal

*



Artículo 116° inciso a) de la Ley N° 12.510

Aspectos Generales

Número de Expediente Electrónico

EE-2026-00018847-APPSF-OD

Nombre del Proceso

Provisión, programación e instalación de un PCL e

Jurisdicción Contratante

- Legales - 00.02.06.01.06

Información Básica

Objeto de la Contratación *

Provisión, programación e instalación de un PLC de la escalera mecánica.

Etapas y Alcance

Etapas *



Etapas Únicas

Alcance *



Nacional

Tipo de Cotización

Por Cantidad del Renglón *



Se Deberá Cotizar la Cantidad Total del Renglón

Por Renglones *



Se Podrá Cotizar Algunos o Todos los Renglones

Tipo de Adjudicación

Por Cantidad del Renglón *

- ☒ Se Adjudicará por la Cantidad Total del Renglón

Por Renglonos *

- ☐ Se Adjudicará por Renglón

Aclaraciones u Observaciones

Forma de cotización: TOTAL POR RENGLON. El oferente deberá cotizar la totalidad de la provisión de la unidad solicitada, incluido todo gasto y/o insumo, programación e instalación. Dicho valor será único, y considerado precio final por todo concepto para el Estado Provincial. Tipo de cotización: PRECIO FINAL POR TODO CONCEPTO. Todos los plazos serán contados a partir de la notificación de la adjudicación al oferente.

Forma de Cotización

Del Pliego *

- ☒ Precio Final por Todo Concepto

Monedas de Cotización

Tipo de Moneda *

- Peso Argentino
- Dólar Estadounidense

Información sobre la Documentación Física

Dirección

Plazo de Mantenimiento de la Oferta

Cantidad de días corridos *

60

A partir del día hábil administrativo siguiente a la fecha y hora de la Apertura de las Ofertas.

Períodos de Renovación de Mantenimiento de Oferta

☒ Si

Cantidad de Períodos *

1

Plazo en días corridos *

30

La presentación por el proponente de la oferta sin observaciones a esta ley o su decreto reglamentario, pliego de bases y condiciones generales y cláusulas particulares, implica la aceptación y sometimiento a las cláusulas de esta documentación básica, constituyendo el todo un contrato que se perfecciona con la aprobación en término de la adjudicación por la autoridad jurisdiccional competente, conforme el art. 135° de la Ley N° 12.510.

Sin perjuicio de los antes mencionado, todo cuanto no esté previsto en el presente pliego será resuelto de acuerdo al Anexo Único del Decreto N 287/26 en el Punto 1.2 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, Ley Provincial 14.428 y Decreto N° 4174/15 (t.o.).

Detalles de Productos y Servicios

Número de Expediente Electrónico EE-2026-00018847-APPSF-OD	Nombre del Proceso Provisión, programación e instalación de un PCL e	Jurisdicción Contratante - Legales - 00.02.06.01.06
--	--	---

Detalle de Renglones

Renglón	Ítem	Detalle de Producto o Servicio	Ficha Técnica	Unidad de Medida	Especificaciones Técnicas	Cantidad
1	1	19.1.96.4 - Insumos Varios	PET.pdf;	Unidad	Provisión, programación e instalación de un PLC OMRON SYSMAC CPM2A-30CDR-A conforme a las especificaciones técnicas anexas.	1

Cronograma de Entrega Muestras por Plazo

Item de muestra	Cantidad	Unidad de Medida	Tipo de Muestra	Dirección	Dirección Alternativa	Tipo de entrega	Cantidad	Unidad de Tiempo	Fecha	Observaciones
-----------------	----------	------------------	-----------------	-----------	-----------------------	-----------------	----------	------------------	-------	---------------

Requisitos Mínimos de Participación

Número de Expediente Electrónico EE-2026-00018847-APPSF-OD	Nombre del Proceso Provisión, programación e instalación de un PCL e	Jurisdicción Contratante - Legales - 00.02.06.01.06
--	--	---

Requisitos Económicos y Financieros

Requisito N°:	Descripción	Se debe Adjuntar Documentación	Papel/Electrónica
1	1. La oferta económica y técnica en un todo de acuerdo al punto 4.4 "Contenido de la oferta" del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales. 2. La documentación detallada en el punto 4.5 "Documentos que integran la oferta" del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, salvo aquella que este presentada y vigente en el Registro Único de Proveedores y Contratistas. Se deja expresamente aclarado que el oferente deberá constituir domicilio a los efectos de la presente Licitación en un domicilio especial fijado en la ciudad de Rosario.	Si	Electrónica
2	Constancia de constitución de la garantía de mantenimiento de la oferta del 1%	Si	Electrónica
3	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Proveedores y Contratista de la Pcia de Santa Fe. CALIDAD DEL PROVEEDOR/CONTRATISTA A los efectos de la presentación de las ofertas, es requisito estar inscripto en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de la Provincia. No obstante, podrán presentar ofertas personas humanas o jurídicas no inscriptas, implicando la sola presentación, solicitud tácita de inscripción en un todo de acuerdo con el art. 142 de la Ley N° 12.510 y su decreto reglamentario. Los oferentes no inscriptos deberán cumplir con los requisitos aprobados por la Unidad Rectora Central para su inscripción en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de la Provincia de la Provincia con anterioridad a la fecha de adjudicación. Este plazo podrá ser ampliado tanto por la Unidad Rectora Central como por las Jurisdicciones o Entidades contratantes por razones debidamente fundadas. Será aplicable el régimen de sanciones, establecido en la Ley N° 12.510 y su decreto reglamentario, a aquellos oferentes que resulten adjudicatarios no habiendo cumplido con los requisitos exigidos para la inscripción definitiva dentro del plazo establecido. En caso de que la oferta fuera suscripta por apoderado, deberá adjuntar a la misma fotocopia autenticada del poder que así lo habilite.	Si	Electrónica

Requisitos Técnicos

Requisito N°:	Descripción	Se debe Adjuntar Documentación	Papel/Electrónica
1	Adjuntar Constancia de visita obligatoria. Coordinar con el ÁREA de Mantenimiento del AIR Correo electrónico: licitaciones_y_concursos@airosario.com.ar / mantenimientoair@airosario.com.ar	Si	Electrónica
2	CONSULTAS Fecha límite: CINCO DÍAS ANTES DE LA FECHA DE APERTURA	No	---
3	Los proponentes deberán acreditar, conjuntamente con la propuesta, antecedentes de contrataciones similares realizadas, que permitan deducir, que los mismos podrán brindar el servicio de manera eficiente y con calidad esperada, lo que será considerado dentro del análisis de evaluación técnica del área de mantenimiento del AIR, conforme metodología del PET. Asimismo, el objeto de la actividad comercial del proponente deberá ser la del objeto del llamado, informando la antigüedad en el rubro. El oferente deberá presentar una breve descripción de su experiencia. Toda la información brindada por los oferentes deberá encontrarse debidamente acreditada, asistiendo a la Comisión de Pre Adjudicación el derecho de solicitar a cada oferente y a terceros las aclaraciones, informaciones y constancias que entienda al respecto pertinente.	Si	Electrónica
4	IMPORTANTE: la omisión de la presentación de la garantía de oferta, como la falta de presentación de oferta económica, son causales de desestimación de la oferta. Asimismo, si el oferente incurre en otros incumplimientos graves, será causal de rechazo de la oferta. La administración licitante se reserva el derecho de solicitar todas las aclaraciones que crea necesarias si considera que la documentación presentada posee errores u omisiones o resulta insuficiente para la determinación de la oferta más conveniente.	No	---

Requisitos Administrativos

Requisito N°:	Descripción	Se debe Adjuntar Documentación	Papel/Electrónica
1	NOTA: MEDIANTE LA PRESENTE EN CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA MANIFIESTO: A) Que la razón social a la cual represento no se encuentra comprendida en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con la Administración Pública Provincial. B) Que aceptamos la competencia y jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Rosario, haciendo renuncia expresa a cualquier otro fuero o jurisdicción incluyendo la federal. C) Mantener la oferta conforme plazos al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.	Si	Electrónica
2	Constancia de inscripción ARCA	Si	Electrónica
3	Constancia del CBU del oferente	Si	Electrónica
4	API Constancia de Inscripción en Ingresos Brutos o Convenio Multilateral	Si	Electrónica
5	API Formulario 1276 WEB: Declaración Jurada Alícuota para Agentes de Retención y/o Percepción. S/ RG. Nro. 0036/2017	Si	Electrónica
6	Declaración Jurada – Ley 17.250, Formulario 522/A, expedida por la Administración Federal de Ingresos Públicos (ARCA), emitida dentro de los treinta (30) días corridos anteriores a la fecha de apertura, firmada y con acuse de presentación web	Si	Electrónica
7	Constancia de Cumplimiento Fiscal extendida por la Administración Provincial de Impuestos (s/Resolución General N° 019 – 20/10/2011 – API y modificatorias),	Si	Electrónica
8	.Certificado negativo expedido por el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (RDAM): conforme lo establece la Ley provincial No11.945; el Decreto Reglamentario N° 1005/06 y la Disposición N° 001/06-DGRL, de la Jurisdicción que corresponda al oferente (en original o copia certificada por el Poder Judicial o Escribano Público), o "Personas Jurídicas". Para el caso de "Personas Jurídicas", deberá presentarse certificado de los miembros que integren los órganos de administración; para "Unión Transitoria – U.T.", de los miembros de los órganos de administración de las personas jurídicas que la componen.	Si	Electrónica
9	Circulares firmadas: (Si las hubiere). Las aclaraciones y modificaciones de los documentos de la Licitación que la Repartición hubiere efectuado deberán ser acompañadas firmadas en todas sus hojas. (Las mismas se publicarán también en el portal web del AIR www.aeropuertorosario.com/licitaciones).	Si	Electrónica
10	Nota con carácter de DDJJ manifestando: CONOCIMIENTO Y ACEPTACION DEL PLIEGO La presentación por el proponente de la oferta sin observaciones a esta ley o su decreto reglamentario, pliego de bases y condiciones generales y cláusulas particulares, implica la aceptación y sometimiento a las cláusulas de esta documentación básica, constituyendo el todo un contrato que se perfecciona con la aprobación en término de la adjudicación por la autoridad jurisdiccional competente, conforme el art. 135° de la Ley N° 12.510. Sin perjuicio de los antes mencionado, todo cuanto no esté previsto en el presente pliego será resuelto de acuerdo al punto 1.3 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y Decreto N° 4174/15.	Si	Electrónica
11	INFORMES Organismo: AEROPUERTO INTERNACIONAL DE ROSARIO Dirección: AV. JORGE NEWBERY N°: S/N Localidad: ROSARIO. Teléfono: 0341-4513220/4516300 Correo electrónico: licitaciones_y_concursos@airosario.com.ar Sitio Web: www.aeropuertorosario.com	No	---

Garantías

Número de Expediente Electrónico
EE-2026-00018847-APPSF-OD

Nombre del Proceso
Provisión, programación e instalación de un PCL e

Jurisdicción Contratante
- Legales - 00.02.06.01.06

Garantía de Impugnación

☒ Si

☐ Porcentaje

Porcentaje (%) *
3,0

Tipo de Garantías *

- 1 - EFECTIVO MEDIANTE DEPOSITO A LA VISTA
- 3 - TRANSFERENCIA BANCARIA

El monto de la garantía de impugnación se calcula aplicando el porcentaje establecido por el valor total de la oferta del impugnante. En el caso de presentar alternativas sobre el mayor valor propuesto.

Las impugnaciones u observaciones que se presenten sin estar debidamente acompañadas por la garantía exigida serán desestimadas automáticamente.

Garantía de Mantenimiento de Oferta

☒ Si

☐ Porcentaje

Porcentaje (%) *
1,0

Tipo de Garantías *

- 1 - EFECTIVO MEDIANTE DEPOSITO A LA VISTA
- 3 - TRANSFERENCIA BANCARIA
- 6 - SEGURO CAUCION

El monto de la garantía de mantenimiento de oferta se calcula aplicando el porcentaje establecido por el valor total de la oferta presentada. En el caso de presentar alternativas sobre el mayor valor propuesto.

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

☒ Si

☐ Porcentaje

Porcentaje (%) *
7,0

Tipo de Garantías *

- 1 - EFECTIVO MEDIANTE DEPOSITO A LA VISTA
- 3 - TRANSFERENCIA BANCARIA
- 6 - SEGURO CAUCION

El monto de la garantía de fiel cumplimiento de contrato se calcula aplicando el porcentaje establecido por el valor total de la adjudicación.

Plazo de Constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Cantidad *
90

Unidad de Tiempo *
Días Corridos

Contado a Partir de *
Recepción de Notificación de la Adjudicación

Observaciones

Para el caso de constituirse las garantías mediante depósito o transferencia bancaria PREVIAMENTE DEBERÁ COORDINAR CON DEPARTAMENTO CONTABLE 0341-4516300 Int.1169, mail: contable@airosairo.com.ar.

Condiciones del Contrato

Número de Expediente Electrónico
EE-2026-00018847-APPSF-OD

Nombre del Proceso
Provisión, programación e instalación de un PCL e

Jurisdicción Contratante
- Legales - 00.02.06.01.06

Adquisición de Bienes o Contratación de Servicios *

- ☒ Adquisición de Bienes
- ☒ Contratación de Servicios

Forma de Entrega de los Bienes

Forma *

- Total

Plazo de Entrega de los Bienes

☒ Sí

Lugar de Entrega *

Otra Dirección

Dirección alternativa *

Av. Jorge Newbery S/N

Cantidad *

90

Unidad de Tiempo *

Días Hábiles Administrativos

Los plazos para la entrega de los bienes serán contados a partir de:

Inicio de plazo *

Recepción de Notificación de la Adjudicación

Cronograma de Prestación de Servicios

☐ No

Lugar y Plazo de Prestación de servicios

☒ Sí

Lugar de Prestación del Servicio *

Otra Dirección

Dirección alternativa *

Av Jorge Newbery S/N ROSARIO

Cantidad *

60

Unidad de Tiempo *

Días Corridos

Acepta Prórroga

☒ Sí

Cantidad *

1

Duración *

30

Unidad de Tiempo *

Días Corridos

La prórroga se llevará adelante en un todo de acuerdo al punto 8.2 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

Facturación y Pago

Número de Expediente Electrónico	Nombre del Proceso	Jurisdicción Contratante
EE-2026-00018847-APPSF-OD	Provisión, programación e instalación de un PCL e	- Legales - 00.02.06.01.06

Facturación y Pago

Forma de pago *	Moneda	Aclaraciones u Observaciones
Total	Pesos Argentinos	FACTURACION Y PAGO Forma de facturación y pago: MES VENCIDO Moneda de pago: PESOS ARGENTINOS Datos de facturación: Jurisdicción: AEROPUERTO INTERNACIONAL DE ROSARIO CUIT N° 30-67686382-2 Lugar de presentación: Dependencia: AEROPUERTO INTERNACIONAL DE ROSARIO, Dirección General de Administración Calle: AV. JORGE NEWBERY N°: S/N Localidad: ROSARIO Plazo de pago: Cantidad: TREINTA (30) Unidad de tiempo: DÍAS El plazo de pago se contará a partir del día siguiente a la fecha de recepción del servicio efectivamente prestado, la cual será otorgada en el plazo previsto en el punto de recepción definitiva del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales. La factura deberá ser emitida dentro de los cinco (5) días de obtenida la recepción definitiva y mensual del servicio. En todos los casos el Aeropuerto Internacional de Rosario, en su carácter de organismo receptor, adoptará las medidas pertinentes a los fines de la correspondiente certificación, en un todo de acuerdo a la Ley N° 12.510 y su decreto reglamentario, para la recepción y control de mercaderías y servicios con destino al Estado Provincial. El adjudicatario al momento de presentar la factura para el cobro correspondiente deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto N° 3.035/14 y sus modificatorios (presentación de la Constancia de Cumplimiento Fiscal – Resolución N° 19/11 de API). Datos de facturación: Jurisdicción: Aeropuerto Internacional de Rosario CUITN° 30-67686382-2.

Conversión de la Moneda

Conversión *

Moneda de pago: Pesos argentinos. A los efectos del pago, si hubiere cotización en dólares, la conversión de la moneda extranjera (dólares estadounidenses) cotizada se realizará al tipo de cambio vendedor (billete) del Banco de la Nación Argentina, al cierre de las operaciones del día anterior a la fecha de emisión de la factura correspondiente.

Datos de Facturación

☐ No

Lugar de Presentación

☐ No

Plazo de Pago

Cantidad *	Unidad de Tiempo *
30	Días Hábiles Administrativos

Plazo para la Recepción Definitiva

Cantidad	Unidad de Tiempo
7	Días Hábiles Administrativos

Plazo Máximo para la Recepción Definitiva

Cantidad	Unidad de Tiempo
30	Días Hábiles Administrativos

El plazo de pago se contará a partir del día siguiente a la fecha de recepción definitiva, la cual será otorgada en el plazo previsto en el punto 6.10.1 del Anexo Único del Decreto 287/26 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

Anexos

**Número de Expediente
Electrónico**

EE-2026-00018847-APPSF-OD

Nombre del ProcesoProvisión, programación e instalación
de un PCL e**Jurisdicción Contratante**

- Legales - 00.02.06.01.06

Anexos

Anexo N°	Archivo	Tipo	Descripción
1	PET.pdf	Especificaciones Técnicas	---

Evaluadores

Número de Expediente Electrónico
EE-2026-00018847-APPSF-OD

Nombre del Proceso
Provisión, programación e instalación de un PCL e

Jurisdicción Contratante
- Legales - 00.02.06.01.06

Evaluadores

Evaluador	Nombre y Apellido	Oficina	Email
1	LUCIANA ANDREA COMETTI	Legales	lucianacometti1@gmail.com
2	Lorena Fabbro	Dirección General de Administración	lfabbro@santafe.gov.ar
3	ANTONELA BAIIOCHI	Contable	abaiochi@airosario.com.ar
4	Claudio Alejandro Scolari	Mantenimiento	alejandroscolari@hotmail.com.ar
5	CLAUDIA MARIA CONCEPCION MARCHICA	Legales	claudiamarchica@yahoo.es
6	Edgardo Gabriel Esquivel	Mantenimiento	egesquivel@santafe.gov.ar
7	JESICA ALEJANDRA SCHLUMPF	Contable	jesica_schlumpf@hotmail.com
8	Carla Andrea Rajchel	Dirección General de Administración	crajchel@santafe.gov.ar